

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare CALLE 14 N. 9-20 TELÉFONO: 6373171

j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.0022 DEL 19 DE JUNIO DE 2019, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	INSTANCIA/AUTO	ORDEN
2019-00017	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBEIRO ARIZA TUPANTEVE	18/06/2019	PRIMERA INTERLOCUTORIO	PRIMERO: INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA ADELANTADA POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. SEGUNDO: CONCEDER EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LA PRESENTE DECISIÓN SO PENA DE SER RECHAZADA. ()
2019-00019	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA CON GARANTIA REAL	BANCO DE COLOMBIA S.A.	KEN FLEICHER ABRIL MORALES	18/06/2019	PRIMERA INTERLOCUTORIO	PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA EN CONTRA DE KEN FLEICHER ABRIL MORALES A FAVOR DEL BANCO DE COLOMBIA S.A., POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES DE DINERO:

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE, HOY DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), SIENDO LA HORA DE LAS SIETE (7:00 AM) DE LA MAÑANA Y HASTA LA HORA DE LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE Y, EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL ENUNCIADO EN PRECEDENCIA TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO

ROSA MONICA AVILA CORREA SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

Elaboró: GVM